



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 16 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220190015400	Ejecutivo	Hernando Bautista Ibañez Roca	Municipio De Palmar De Varela	04/02/2021	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Actualizar La Liquidación Del Credito. Ordena Requerir Al Secretario De Hacienda De Palmar De Varela. Ordena Oficiar A Bancos. Decreta Medida Cautelar
08758311200220190042100	Ordinario	Luis Gonzalo Martinez Acevedo	Agropecuaria Santa Cruz S.A.	04/02/2021	Auto Decide - Nombra Curador. Ordena Emplazamiento Segun Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

55f6cef3-8474-4c61-aeeb-a250beb1d9eb